

INEI informó

PERÚ CELEBRA 6 MIL 882 FESTIVIDADES ANUALMENTE

El Instituto Nacional de Estadística e Informática dio a conocer que en nuestro país, durante el año, se celebran 6 mil 882 festividades, manifestaciones culturales incluidas en el Directorio Nacional de Festividades.

Este documento que tiene por finalidad dar a conocer la riqueza cultural del país expresada en las diversas celebraciones, que van desde fiestas cívicas a patronales; con el propósito de promover el turismo interno y generar desarrollo en las distintas jurisdicciones del país; así como el fortalecimiento de nuestra identidad nacional, a partir del reconocimiento de nuestra identidad.

Festividades más frecuente son Santa Rosa de Lima, San Juan y el Señor de los Milagros

La festividad más replicada del país es la celebración de Santa Rosa de Lima en más de 400 distritos y que cobra especial despliegue en los departamentos de Áncash, Ayacucho y Cajamarca. La segunda fiesta más celebrada es San Juan, en su mayoría en los departamentos de Cajamarca, Lima y San Martín.

Le sigue la fiesta del Señor de los Milagros, la cual, al igual que en Lima, es celebrada principalmente en La Libertad, Áncash y Arequipa.

Departamentos, provincias y distritos que registran mayor porcentaje de festividades

A nivel de departamentos Lima, Áncash y Ayacucho concentran el 30% de festividades del país y en la provincia de Huarochirí en el departamento de Lima se registran 155 festividades durante el año. En cuanto a los distritos, en Leoncio Prado, provincia de Huaura (Lima) se celebran 17 fiestas al año, convirtiéndose en el distrito con mayor número de festividades de todo el país.

Cabe mencionar, que en el departamento de Lima se celebran 758 festividades, el 56% se realizan en las provincias de Huarochirí (155), Lima (140) y Yauyos (129).

Solo en agosto se celebran más de mil festividades en el país

El Instituto Nacional de Estadística e Informática dio a conocer que en nuestro país, en el mes de agosto se celebran más de mil festividades, siendo el mes con mayor número de fiestas durante el año, entre las que destacan San Rosa de Lima, Virgen de la Asunción, Santo Domingo, Cruz de Motupe, entre otras.

Le siguen los meses de junio y octubre en los cuales se celebra 914 y 814 festividades, respectivamente. En junio resalta San Juan, San Pedro, San Antonio, El Corpus Cristi; mientras que en octubre el Señor de los Milagros, Virgen del Rosario, San Francisco de Asís y el Señor Cautivo de Ayabaca.

Fiestas de la Cruces y el Señor de los Milagros se celebran por 31 días

Las festividades de mayor arraigo y por tanto de mayor duración en nuestro país son La Fiesta de las Cruces y el Señor de los Milagros, las cuales tienen una duración de 31 días. En el primer caso se celebra en el departamento de Arequipa, provincia de Condesuyos, distrito de Chichas y en la provincia de Islay distrito de Mollendo. Esta celebración también se realiza en el departamento de

Junín provincia de Huancayo, distrito de Chilca y distrito de Huayucachi. Asimismo, se celebra en departamento de Tacna, provincia y distrito de Tacna y en la provincia de Tacna distrito de Pocollay.

Por su parte, la festividad del Señor de Los Milagros que logra su mayor magnitud en la provincia de Lima. También, se celebra en Arequipa, provincia de Arequipa y distritos de Characato, La Joya, Vitor y José Bustamante y Rivero; así como en la provincia de Islay distrito de Mollendo. Igualmente, en la Provincia Constitucional del Callao, distrito de Carmen de la Legua y Reynoso.

De igual manera, se celebra en el departamento y provincia del Cusco, distrito de San Sebastián. En el departamento de Lima, provincia de Lima se celebra en los distritos de Puente Piedra y San Martín de Porres; además en la provincia de Huaral distrito de Chancay y en la provincia de Huarochiri distrito de Matucana.

Fiesta de la Virgen del Carmen y Virgen de la Candelaria se celebra por 15 días

Las festividades de la Virgen del Carmen y la Virgen de la Candelaria tienen una duración de 15 días. En el primer caso, esta fiesta se celebra en Cajamarca, provincia y distrito de Celendín, así como en la provincia de Hualgayoc distrito de Bambamarca; en el departamento de Huánuco provincia de Humalíes distrito de Llata.

De igual modo, se celebra en el departamento de Lima, provincia de Cañete, distrito de San Antonio; en el departamento de Piura, provincia de Piura, distrito La Unión y en la provincia de Ayabaca, distrito de Sicchez, así como en la provincia de Huancabamba en el distrito del mismo nombre. Asimismo, en el departamento de Ica provincia de Nazca, distrito de El Ingenio.

En cuanto a la festividad de la Virgen de la Candelaria, se celebra en el departamento de Puno provincia y distrito del mismo nombre y en la provincia de Puno y distrito de Amantani. De igual manera, en el departamento de Cajamarca provincia y distrito de Celendín, así como en el departamento de Ayacucho, provincia de Lucanas, distrito de Cabana.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión